



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 de Junio de 2.010.

Res. N° 391 – 10

Expte. N° 6.299/98

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06 – 10 de fecha 01/06/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 278/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Principios de Administración” de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, a partir del 3 de mayo de 2010.**

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 10 de fecha 01/06/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 278/10 en todos sus términos.**

**Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.**

Np

  
Dra. ALMA PATRICIA DARVAS  
Directora de Prest. y Rend. de Ctas

  
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO